

BAQUEDANO, 11 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2723

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "UNIFORMES PARA DAMAS MUNICIPALES ID 4468-203-L109".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 201 de fecha 10 de diciembre del 2009.
5. Memorando de Alcaldía N° 421 de fecha 10 de diciembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "JOSÉ MENESES A. RUT. 6.480.004-3", por un Monto de \$ 1.633.953- (Un millón seiscientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir uniformes para funcionarias del área Municipal de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "UNIFORMES PARA DAMAS MUNICIPALES ID 4468-203-L109". por un monto de \$ 1.633.953- (Un millón seiscientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos) impuesto incluido al proveedor "JOSÉ MENESES A. RUT. 6.480.004-3"
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 02: Asignación: 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "JOSÉ MENESES A. RUT. 6.480.004-3" por concepto de "UNIFORMES PARA DAMAS MUNICIPALES ID 4468-203-L109", por un monto de \$ 1.633.953- (Un millón seiscientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos)- Impuesto incluido."
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MPC/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- ARCHIVO
- ADQUISICIONES